



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 034

Fecha (dd/mm/aaaa): 6/03/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00014 00	Ordinario	MARTHA CRISTINA SANTOS BARBOSA	PROTECCION SA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por contestada la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. TENER POR CONTESTADA la demanda por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A. TENER POR CONTESTADA la demanda por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. TENER POR CONTESTADA la demanda por SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. ACEPTAR la reforma a la demanda presentada por el apoderado de la demandante.	03/03/2023		
68001 31 05 003 2022 00152 00	Ordinario	EMERITA GELVEZ ROZO	ENRIQUE ROSAS GARCIA	Auto admite demanda	03/03/2023		
68001 31 05 003 2022 00160 00	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S A	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A la persona jurídica AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., del auto admisorio de la demanda fechado del 9 de mayo de 2022, a partir del día siguiente en que se notifique por estados ésta providencia, e igual fecha en la que inicia el término del traslado.	03/03/2023		
68001 31 05 003 2022 00205 00	Ordinario	DEIVIN STIVEN CARDENAS GOMEZ	HONDA PITS POBLADO	Auto admite demanda	03/03/2023		
68001 31 05 003 2022 00208 00	Ordinario	MARTIN MEDINA GALVIS	CMR INGENIERIA & PROYECTOS SAS	Auto admite demanda	03/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO**